

# BASES LEGALES

## ‘Promoción BlackFriday JuiceBox: -200€’

### 1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La entidad mercantil denominada Endesa X Servicios S.L., en lo sucesivo ENDESA X con Domicilio en la Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid, y CIF B01788041, ha decidido realizar la presente promoción (en adelante “la Promoción”) a través de diversos canales con el fin de promocionar la venta de cargadores de vehículo eléctrico JuiceBox, todo ello de conformidad con lo establecido en las presentes bases legales (en adelante, las “Bases Legales”).

### 2.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción será la siguiente:

Durante la vigencia de la Promoción, aquellas personas que hayan solicitado a ENDESA X por cualquier de los canales de venta de movilidad eléctrica una visita comercial y obtengan un presupuesto de instalación de un equipo de recarga JuiceBox Pro Cellular entre los días 22 y 30 de noviembre de 2021, disfrutarán de un descuento de -200€ en el presupuesto total de la instalación, siendo el presupuesto más económico que puede llegar a obtener el cliente de 899€ (impuestos incluidos) en lugar de 1.099€ como precio base estándar para disfrutar este servicio.

Este descuento de 200€ se mostrará directamente como un menor precio base para el Pack 1 de instalación de punto de recarga de Endesa X. El Pack 1 incluye equipo de recarga JuiceBox Pro Cellular y el servicio de instalación del mismo con hasta 5 metros de cableado desde el punto de recarga hasta el contador de la vivienda. El resto de posibles costes adicionales no incluidos en el Pack 1 como una necesidad de metros de cableado adicional, la ejecución de calos o pasamuros, o la inclusión del dispositivo JuiceMeter en el JuiceBox para disfrutar de balanceo de potencia, se sumarán a los 899€ de partida como hasta ahora.

Para todos aquellos clientes que habiendo solicitado en las condiciones y vigencia de la Promoción una visita comercial, no hubiesen recibido un presupuesto final pasado el 15 de diciembre de 2021 por posibles retrasos en los trabajos de visita técnica y presupuestación de la instalación, dado que el Pack 1 volverá a ofrecerse en los presupuestos desde 999€ (impuestos incluidos) a partir del 15 de diciembre, se les aplicará un descuento de -100€ en su presupuesto final adicional al precio base del Pack 1 y resto de Packs de instalación, de manera que los clientes afectados por este posible retraso puedan recibir un presupuesto con las condiciones de la Promoción que solicitaron en su momento a ENDESA X.

### 3.- PERIODO DE VIGENCIA

La Promoción estará vigente desde el 22 de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, inclusive.

#### **4.- ÁMBITO TERRITORIAL**

El ámbito territorial de la presente Promoción será Península de España, Islas Baleares e Islas Canarias.

#### **5.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR**

La Promoción está dirigida a cualquier persona física mayor de 18 años residente en territorio español que hayan solicitado a ENDESA X por cualquier de los canales de venta de movilidad eléctrica una visita comercial y obtengan un presupuesto de instalación de un equipo de recarga JuiceBox Pro Cellular.

Endesa X se reserva el derecho a excluir de la Promoción a cualquier Participante que altere, perjudique o de cualquier forma amenace el buen funcionamiento y desarrollo normal y reglamentario de la Promoción.

Igualmente quedará excluido cualquier Participante que, de modo intencionado o no, perjudique o dañe la imagen de Endesa X, cualquier sociedad del Grupo empresarial al que pertenece ésta, la de sus clientes, así como la del resto de Participantes.

#### **6.- ACCESIBILIDAD**

Las Bases Legales estarán accesibles al público en la siguiente dirección web: <https://www.endesaxstore.com/es/es/e-shop/movilidad-electrica/instalacion-punto-de-carga-coche-electrico>

#### **7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES**

Con su participación en la Promoción los Participantes aceptan las Bases Legales. El Participante acepta que Endesa X pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender La Promoción si, por causas ajenas a su voluntad, fuera necesario, sin que ello implique ninguna responsabilidad para Endesa X, quien lo comunicará tan pronto como sea posible a través de las cuentas oficiales de RRSS y por email a sus clientes registrados en la app.

Endesa X queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases Legales, así como para interpretar las mismas, sin perjuicio de lo señalado en el apartado 9 en caso de controversia.

#### **8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con lo establecido en las presentes bases, el Participante deberá solicitar a ENDESA X por cualquier de los canales de venta de movilidad eléctrica una visita comercial y obtener un presupuesto de instalación de un equipo de recarga JuiceBox Pro Cellular en el plazo que se indica en dichas Bases Legales para poder beneficiarse de esta Promoción. En ese sentido, el tratamiento de los datos personales

del Participante se llevará a cabo conforme a la Política de Protección de Datos de Endesa X.

También puedes obtener más información sobre la Política de protección de datos de Endesa X, incluida la forma en que puede ejercer sus derechos, consultando la web [www.endesax.com](http://www.endesax.com) .

## **9.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE**

La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. ENDESA X y los Participantes se someten expresamente, para cualesquiera cuestiones o divergencias que pudieren suscitarse por razón de la interpretación, cumplimiento y ejecución de estas Bases, a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales correspondientes al domicilio del Participante o a los del lugar de cumplimiento de la obligación contractual